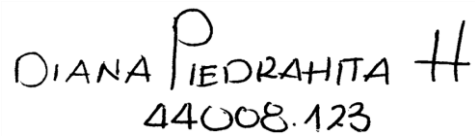
Reporte de actividades del contratista	
Modalidad de selección	Directa
Consideración:	Según la minuta del Contrato en la cláusula cuarta le corresponde al contratista presentar un informe de actividades.
Número y objeto del contrato:	No PS086-2022 Objeto: Asesorar en el cumplimiento de los procesos establecidos de la ESE, frente a los estándares exigidos por el SOGCS y demás.
Contratante	
E.S.E	Hospital San Juan de Dios del Municipio de Anorí
Representante legal:	Oscar Humberto Cardona Quintero
Cedula de Ciudadanía:	71.695.804 de Medellín
Nit:	890-982-138-1
Interventor (a) del contratista	Oscar Humberto Cardona Quintero
Contratista	
Si es persona natural:	
Nombre	**Diana Cecilia Piedrahita Hincapié**
Cédula de ciudadanía	44008123
Periodo para reportar la actividad	Septiembre 30 de 2022

Descripción del desarrollo de actividades durante el mes para cumplimiento del objeto contractual	
1	Diariamente se reporta disponibilidad hospitalaria, número de camas, camillas recurso humano y transporte asistencial básico disponible, en el link. https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfxUCMK47B8VDj66Jd4sRyZRu4EJNEYk0pDojHUDQ2UBHsBfQ/viewform Con esta actividad se cumple el siguiente objeto del contrato: Presentar informes del área de calidad a los diferentes entes de control internos y externos: Recursos hospitalarios- Resolución N°1552 de 2013 -Ley anti trámites- Decreto N° 2193 de 2004- indicadores Plan de Gestión y Producción- PAMEC- indicadores que solicite la Gerencia- Resolución No. 256 de 2016- Circular única. - Indicadores Circular N° 009 de 2015.
2	Durante el tiempo de pandemia se reporta diariamente la capacidad de camas hospitalarias en el siguiente link. https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/capacidad_instalada_ocupacion.aspx Con esta actividad se cumple el siguiente objeto del contrato: Presentar informes del área de calidad a los diferentes entes de control internos y externos: Recursos hospitalarios- Resolución N°1552 de 2013 -Ley anti trámites- Decreto N° 2193 de 2004- indicadores Plan de Gestión y Producción- PAMEC- indicadores que solicite la Gerencia- Resolución No. 256 de 2016- Circular única. - Indicadores Circular N° 009 de 2015.
4	Se coordina y en ayuda con varios jefes de área se recibe la visita de redes integradas por parte de la empresa servicios y soluciones integrales, designado por la SSSA, se realiza el diligenciamiento y envío de 12 archivos en Excel y los respectivos soportes al asesor Iván Bueto al correo consultoraysredes4@gmail.com
9	• La Resolutividad del mes de Agosto fue el siguiente: • Atenciones en el área de Urgencias 365

	• Remisiones 61 Resolutividad del 84.4%
8	Para el mes de Agosto no hubo reingresos en el servicio de urgencias.

En constancia de lo anterior se firma el 30 Septiembre de 2022



DIANA PIEDRAHITA HINCAPIÉ
CONTRATATISTA
C.C. No. 44008123
Cel. 3217371004

Constancia de recibido del informe: La E.S.E. Hospital San Juan de Dios Municipio de Anorí recibió el presente informe presentado por el(a) contratista Diana Piedrahita Hincapié, en constancia:

Firma: _____
Nombre: _____
C.C. _____
